

# Ciudadanos

## Cinco chicos de 14 a 19 años ingresan con coma etílico en Cruces

Bebieron de forma compulsiva en la ‘sanjuanada’ y llegaron al hospital en estado inconsciente

AINHOA DE LAS HERAS BILBAO

Algunos jóvenes se inician en el consumo de alcohol la noche de San Juan, que supone el arranque de las fiestas veraniegas en distintos pueblos del País Vasco. Coincide además la noche del 23 de junio con el final del curso y suele estar bendecida por el buen tiempo. Circunstancias todas que animan a la celebración, y a algunos al descontrol.

Cinco jóvenes de 14 a 19 años ingresaron durante la ‘sanjuanada’ en Urgencias del hospital de Cruces con intoxicaciones etílicas; en cuatro de los casos, «severas», según explicó ayer el jefe de la unidad, Gabriel Gutiérrez. Al responsable médico le llamó especialmente la atención «por lo jóvenes que eran». Dos tenían 14 años; otros dos, 16; y una, 19. Tres eran chicas, dos varones. Y, salvo uno, todos llegaron al hospital con un ni-

vel de conciencia tan reducido que eran incapaces de hablar. Presentaban un grado de alcohol en sangre muy elevado. Los test de tóxicos a los que fueron sometidos tres de los afectados para detectar el consumo de alguna sustancia estupefaciente dieron negativo, según indicó el especialista.

La mayoría procedían de las playas, especialmente de Arrigunaga, en Getxo, donde se celebró un macrobotellón, y de Gorliz. También fueron trasladados al hospital otros jóvenes por traumatismos debido a caídas, que requirieron intervenciones quirúrgicas, o por cortes.

### «Récord de salidas»

La DYA evacuó a otros dos chicos heridos, uno por una agresión con arma blanca y otro por una pelea. Se batió el «récord de salidas en una noche de entresemana», con 29 asistencias, de las cuales cinco fueron por intoxicación alcohólica, según explicó el doctor Juan Antonio Usparitza. Atendieron también un etilismo simple que no requirió traslado.



La DYA evacuó a jóvenes con traumatismos y etilismos. / F. GÓMEZ



PLAYA DE ARRIGUNAGA. Miles de jóvenes se concentraron en un

Cuando un menor llega a Cruces ebrio, el centro avisa «obligatoriamente» a los padres. El tratamiento consiste en una mera «observación», salvo algunas excepciones en que se aplica suero. «Hay que vigilar que el nivel de conciencia se vaya recuperando, porque, de no ser así, podría estar encubriendo un golpe en la cabeza». Los cinco chicos permanecieron

hospitalizados varias horas hasta que espabilaron y «pudieron caminar». El primero llegó a las nueve y media de la noche y el último recibió el alta a las seis y diez de la mañana.

En las reacciones de los padres «hay de todo», señala Gutiérrez. «Algunos responden bien y no se ponen agresivos con el chaval. Otros no tan bien, aunque es raro que

## COMBUSTIBLE

La noche de San Juan se celebró a lo grande en Arrigunaga. Más de diez mil personas, en su mayoría juvenzuelos con ‘brackets’, se concentraron en la playa para festejar el solsticio de verano y danzar alrededor de las hogueras. Igual es cosa de la Educación para la Ciudadanía, pero por lo que se

ve los adolescentes de hoy abrazan con fuerza el animismo.

Comienza a ser una tradición que los veranos festivos de Vizcaya arranquen con la sanjuanada salvaje de Arrigunaga, juerga que incluye además el botellón a gran escala. El macrobotellón. Parece que los muchachos, que acaban de terminar las clases y tienen las

hormonas pegando dentelladas, realizan la convocatoria y corren la voz a través de Internet. Incluso vienen chicos de otras provincias. Es raro, pero no tanto. Hay gente que viaja a Burdeos a beber vino, gente que va a Venecia a probar el martini del Harry’s Bar y púberes que se llegan a Arrigunaga para ingerir extrañas mez-

clas confeccionadas con whisky peche, ese fluido satánico.

Como era de prever, a algunos de los sanjuanistas se les fue la mano con el alcohol. De hecho, hubo quien debió de beberse hasta las hogueras. Unos fueron atendidos allí mismo por la DYA y otros terminaron en Cruces. Entre estos últimos, dos menores de

PABLO MARTÍNEZ ZARRACINA



catorce años. Los poco impresionables médicos de Urgencias siguen sorprendiéndose de la edad de los chicos ingresados y de sus niveles de alcohol en sangre, esas pequeñas plusmarcas.

Padres, ayuntamientos y educadores están preocupados por lo mucho que privan los jóvenes y por lo pronto que empiezan a hacerlo. En su columna del pasado lunes, Manuel Alcántara recomendaba a los muchachos que bajasen un poco el



# GERARDO

## DESCUENTOS ESPECIALES

Licenciado Poza, 25 - BILBAO



### La guía de los viernes con



Viajes, copas, tiendas, espectáculos, arte, música, restaurantes, fiestas...  
GPS tiene tantos planes de ocio, que nadie va a parar en casa.

#### Multiserv Ibérica, S.A.

La Junta General de Multiserv Ibérica, S.A., reunida el 1 de junio de 2009, ha acordado modificar el artículo 2º de sus estatutos, referido al objeto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º.- Constituye su objeto social: La dedicación por tiempo indefinido al aprovechamiento de escorias metalúrgicas para, mediante un proceso de imantación, separar y recuperar el metal que puedan contener las mismas, y a la posterior comercialización de los metales u otros productos aprovechables así como prestar servicios de gestión administrativa y técnica a otras empresas".  
El Presidente del Consejo de Administración

#### EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao (Bizkaia) ANUNCIA:  
1. Que en el procedimiento concursal número 54/09 referente al deudor CAURIA BIZKAINA S.L., con NIF B95443354, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.  
Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.  
2. Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado del Mercantil.  
3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.  
4. El deudor no ha presentado propuesta de convenio.  
Dado en Bilbao (Bizkaia), a 15 de mayo de 2009 LA SECRETARÍA JUDICIAL